

VISTO:

El Proyecto "Construcción de un modelo de evaluación para las Carreras de Profesorado, Experiencia piloto de Investigación evaluativo de las Carreras de Profesorado en Letras", aprobado por la Asociación de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE); y

CONSIDERANDO:

Que dicho Proyecto fue aprobado en XXV Asamblea Ordinaria de ANFHE;

Que se ha delegado la Coordinación General del Proyecto a las Universidades de Río Cuarto y Litoral;

Que la Comisión Directiva de ANFHE realizó una convocatoria a Unidades Académicas que serán sede de la experiencia (UNJ, UNaM, UNC, UNRC, UNCa y UNPaSJB);

Que los Secretarios Académicos de las Facultades seleccionadas, en reunión del 14 de Noviembre de 2014 en la Universidad Nacional de Río Cuarto, constituyeron la Comisión Coordinadora ANFHE, con la participación de los Coordinadores de la Comisión de Letras bajo la Coordinación de los Prof. Gisela Vélez (UNRC) y Claudio Lizárraga (UNL);

Que en esa reunión se dispuso la creación de Comisiones Locales de Evaluación, estableciendo para su conformación los siguientes criterios: Representatividad Política Institucional, Representatividad Curricular (Áreas y Campos de Formación) y Representatividad Estamental (Claustros y Estamentos) Recomendando además una integración cuantitativa de entre 8 y 12 miembros;

Que la Escuela de Letras ha elevado a Secretaría Académica la nómina de los integrantes propuestos para los campos disciplinares específicos, así como la representación estamental y político-institucional;

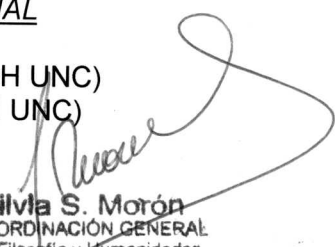
Que la Escuela de Ciencias de la Educación, ha propuesto los representantes para los campos de Formación Pedagógica y Formación Práctica Profesional Docente;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar la Comisión Local que coordinará las actividades a desarrollar en el marco del proyecto "Construcción de un modelo de evaluación para las Carreras de Profesorado. Experiencia piloto de Investigación Evaluativa de las Carreras de Profesorado en Letras", que quedará conformada según el siguiente detalle:

REPRESENTACION POLITICO INSTITUCIONAL

Juan Pablo Abratte (Secretario Académico FFyH UNC)
Claudio Díaz (Director Escuela de Letras FFyH UNC)


Dra. Silvia S. Morón
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

COORDINACION:

Gabriel SCHAPIRA (Vicedirector Escuela de Letras FFYH UNC)

REPRESENTACION CURRICULAR

Gustavo GIMENEZ
Floencia ORTIZ
Domingo IGHINA
Adriana MASSA
Patricia ROTGER
Miriam VILLA
José LISANDRELLO
María Luisa GONZALEZ
Celia SALIT

REPRESENTACION ESTUDIANTIL

Candelaria HERRERA
María Inés HIRSCH

REPRESENTACION EGRESADOS

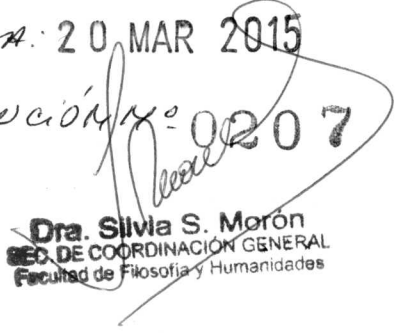
Leticia COLAFIGLI
María MARTINEZ

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a la Comisión Directiva de ANFHE.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA: 20 MAR 2015

RESOLUCIÓN N° 0207


Dra. Silvia S. Morón
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES